

Quito, 27 de mayo del 2014

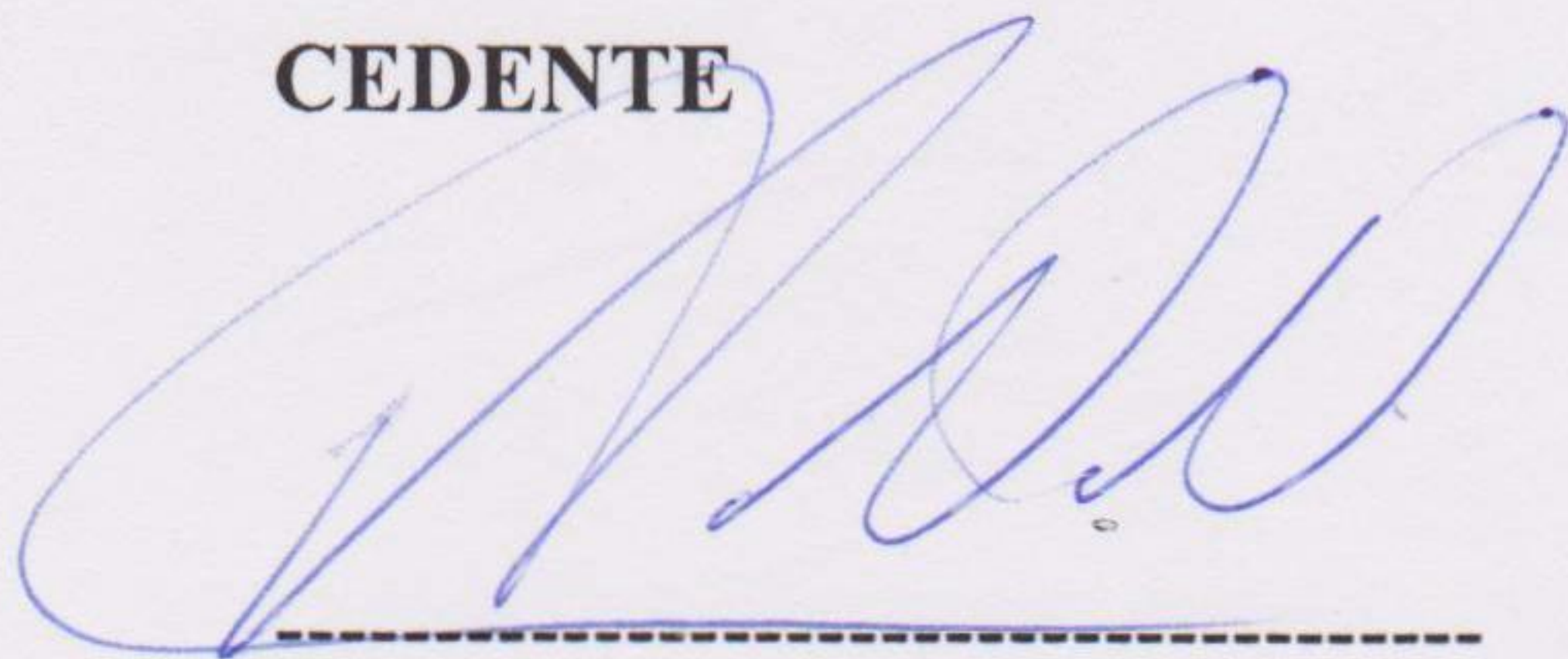
Señor
José Ricardo González González
Gerente General
BIOGENÉRICOS S.A.
Presente.-

De nuestra consideración:

En cumplimiento a lo preceptuado en el Art. 189 de la Ley de Compañías y a fin de que se sirva proceder a la respectiva inscripción en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, así como notificar a la Superintendencia de Compañías, comunicamos a usted que se ha procedido a la cesión de 800 acciones nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, numeradas de la 0001 a la 0800 inclusive, a favor del señor **EDUARDO ALDANA CELIS**, de las cuales el señor **MIGUEL HERNANDO OSSA OROZCO** es titular en el capital social de **BIOGENÉRICOS S.A.**

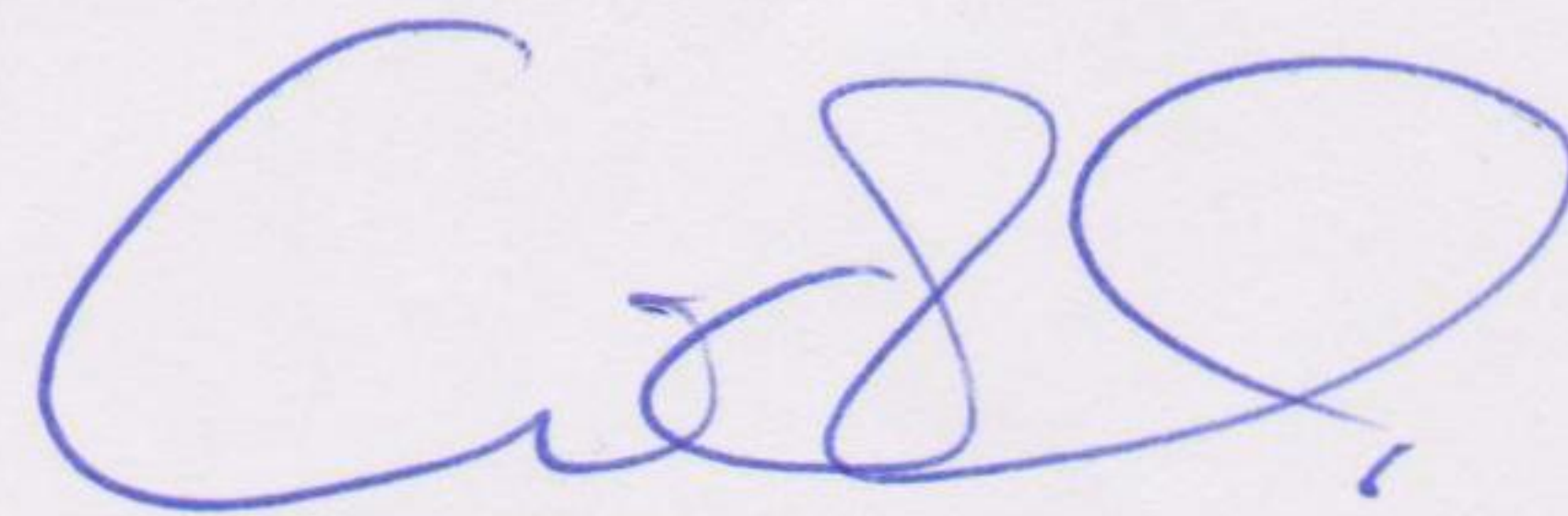
Con dicha cesión se transfirieron todos los derechos que corresponden al accionista vendedor, incluyendo el derecho del comprador a recibir las utilidades de años anteriores, del ejercicio actual y las futuras.

CEDENTE



Miguel Hernando Ossa Orozco
Pasaporte No PE075717
Nacionalidad: Colombiana

CÓNYUGE



Gloria Adriana Posada Rodríguez
Pasaporte No AN300031
Nacionalidad: Colombiana

CESIONARIO:



Eduardo Aldana Celis
Pasaporte No EP 037666
Nacionalidad: Colombiana

Quito, 27 de mayo del 2014

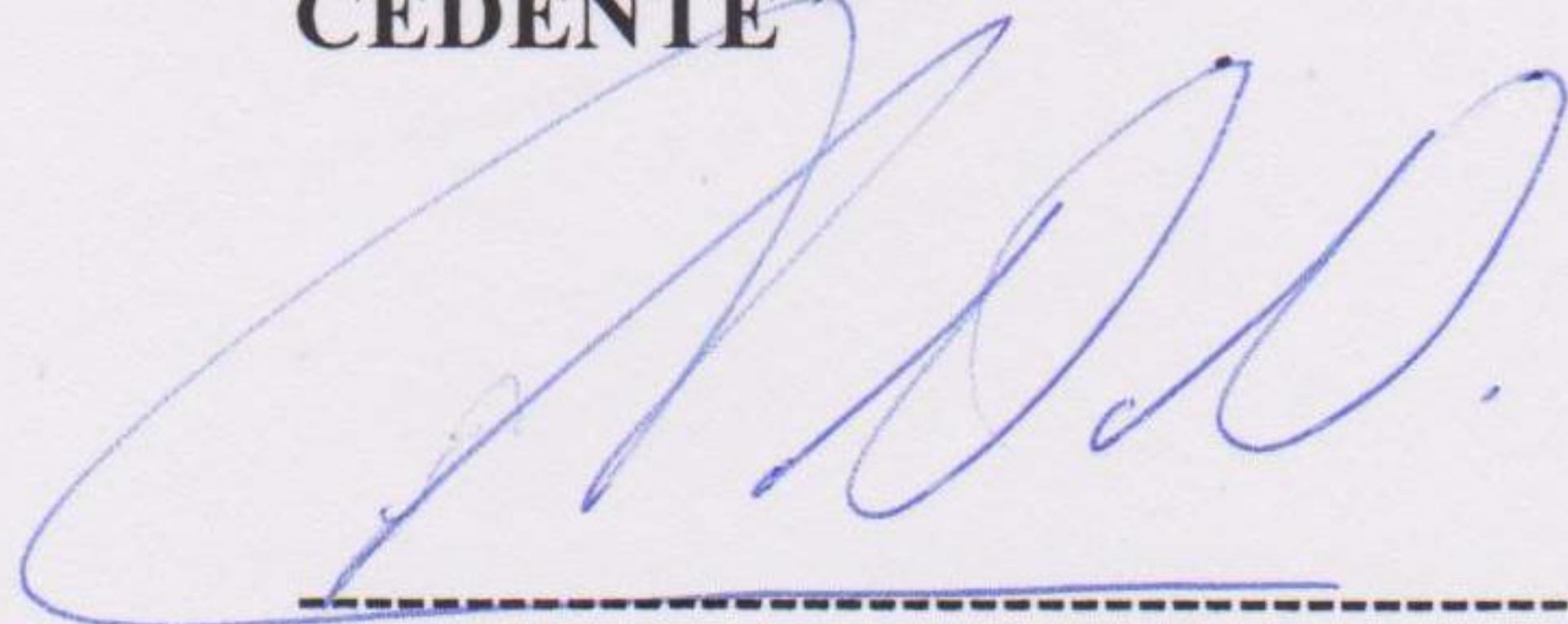
Señor
José Ricardo González González
Gerente General
BIOGENÉRICOS S.A.
Presente.-

De nuestra consideración:

En cumplimiento a lo preceptuado en el Art. 189 de la Ley de Compañías y a fin de que se sirva proceder a la respectiva inscripción en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, así como notificar a la Superintendencia de Compañías, comunicamos a usted que se ha procedido a la cesión de 800 acciones nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, numeradas de la 0801 a la 1.600 inclusive, a favor del señor **JUAN CARLOS ALDANA CELIS**, de las cuales el señor **MIGUEL HERNANDO OSSA OROZCO** es titular en el capital social de **BIOGENÉRICOS S.A.**

Con dicha cesión se transfirieron todos los derechos que corresponden al accionista vendedor, incluyendo el derecho del comprador a recibir las utilidades de años anteriores, del ejercicio actual y las futuras.

CEDENTE



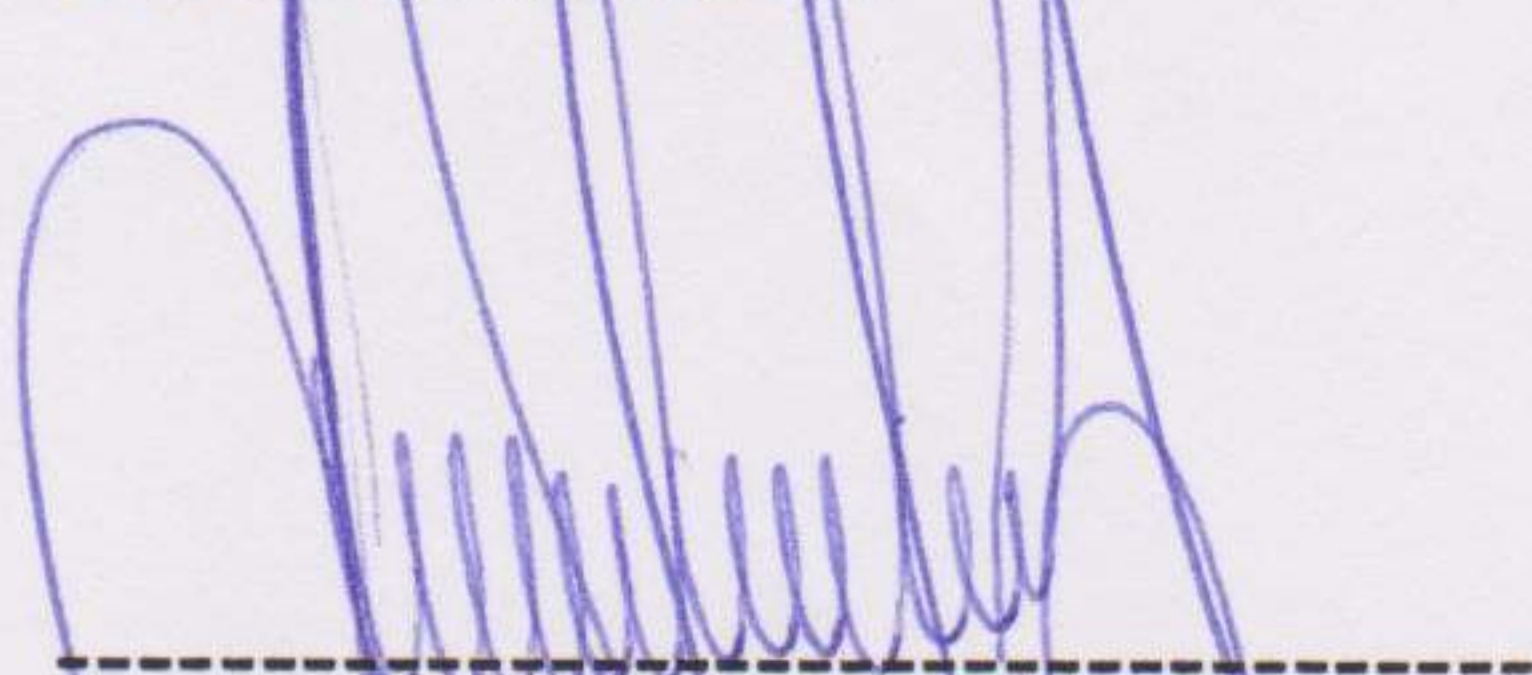
Miguel Hernando Ossa Orozco
Pasaporte No PE075717
Nacionalidad: Colombiana

CÓNYUGE



Gloria Adriana Posada Rodríguez
Pasaporte No AN300031
Nacionalidad: Colombiana

CESIONARIO:



Juan Carlos Aldana Celis
Pasaporte No AN332876
Nacionalidad: Colombiana

Quito, 27 de mayo del 2014

Señor
José Ricardo González González
Gerente General
BIOGENÉRICOS S.A.
Presente.-

De nuestra consideración:

En cumplimiento a lo preceptuado en el Art. 189 de la Ley de Compañías y a fin de que se sirva proceder a la respectiva inscripción en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, así como notificar a la Superintendencia de Compañías, comunicamos a usted que se ha procedido a la cesión de 200 acciones nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, numeradas de la 1.601 a la 1.800 inclusive, a favor del señor **IVÁN LEONARDO ALDANA**, de las cuales el señor **MIGUEL HERNANDO OSSA OROZCO** es titular en el capital social de **BIOGENÉRICOS S.A.**

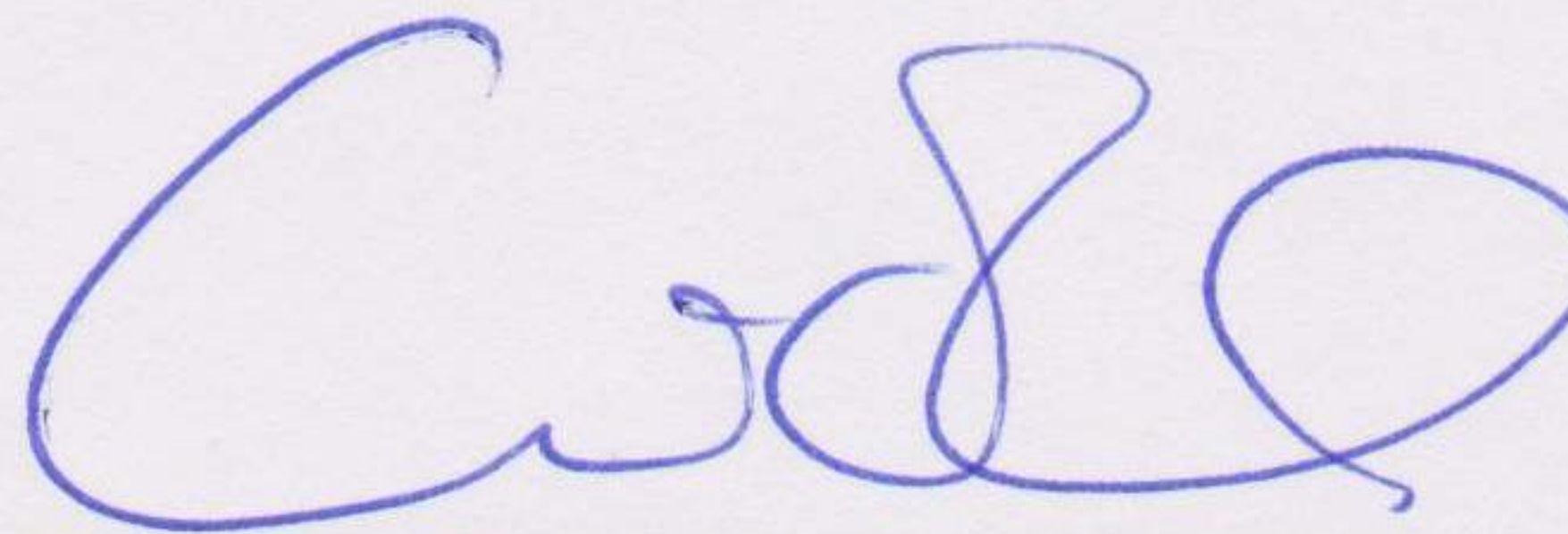
Con dicha cesión se transfirieron todos los derechos que corresponden al accionista vendedor, incluyendo el derecho del comprador a recibir las utilidades de años anteriores, del ejercicio actual y las futuras.

CEDENTE



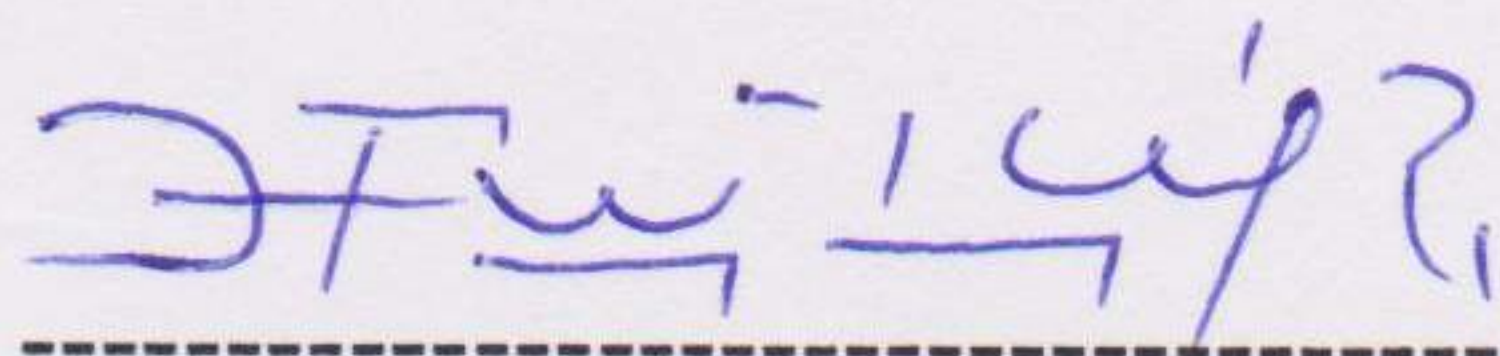
Miguel Hernando Ossa Orozco
Pasaporte No PE075717
Nacionalidad: Colombiana

CÓNYUGE



Gloria Adriana Posada Rodríguez
Pasaporte No AN300031
Nacionalidad: Colombiana

CESIONARIO:



Iván Leonardo Aldana
Pasaporte No 224315480
Nacionalidad: Estadounidense

Quito, 27 de mayo del 2014

Señor
Gerente General
BIOGENÉRICOS S.A.
Presente.-

De nuestra consideración:

En cumplimiento a lo preceptuado en el Art. 189 de la Ley de Compañías y a fin de que se sirva proceder a la respectiva inscripción en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, así como notificar a la Superintendencia de Compañías, comunicamos a usted que se ha procedido a la cesión de 400 acciones nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, numeradas de la 1.801 a la 2.200 inclusive, a favor del señor **IVÁN LEONARDO ALDANA**, de las cuales el señor **JOSÉ RICARDO GONZÁLEZ GONZÁLEZ** es titular en el capital social de **BIOGENÉRICOS S.A.**

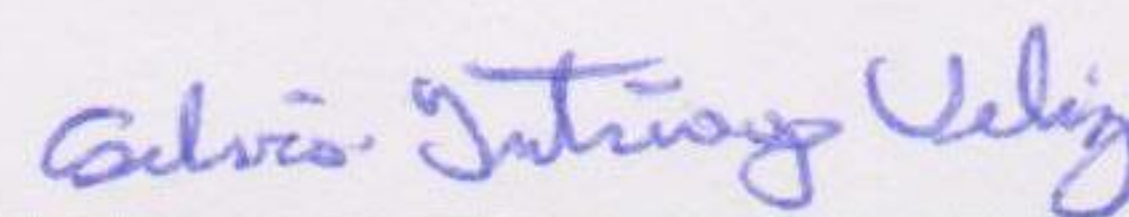
Con dicha cesión se transfirieron todos los derechos que corresponden al accionista vendedor, incluyendo el derecho del comprador a recibir las utilidades de años anteriores, del ejercicio actual y las futuras.

CEDENTE



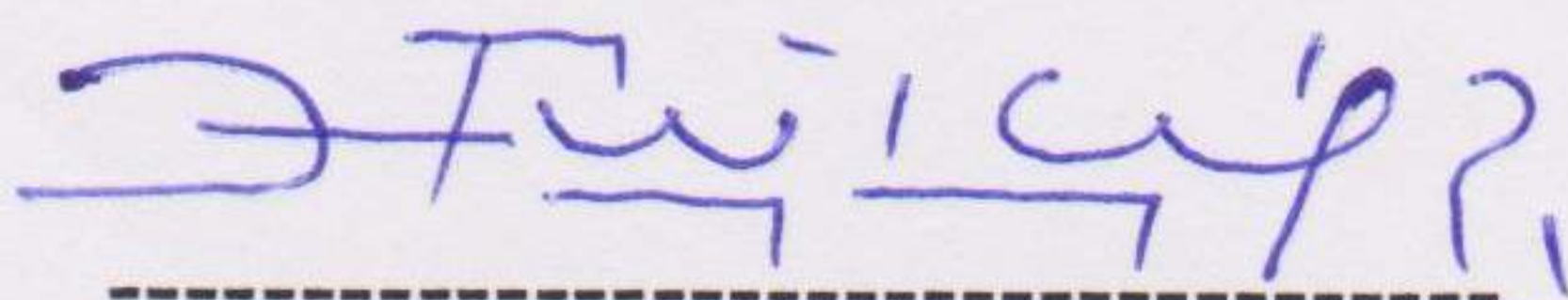
José Ricardo González González
C.I. 095425352-2
Nacionalidad: Colombiana

CÓNYUGE



Silvia Monserrate Intriago Veliz
C.C. 130960504-4
Nacionalidad: Ecuatoriana

CESIONARIO:



Iván Leonardo Aldana
Pasaporte No 224315480
Nacionalidad: Estadounidense

Quito, 27 de mayo del 2014

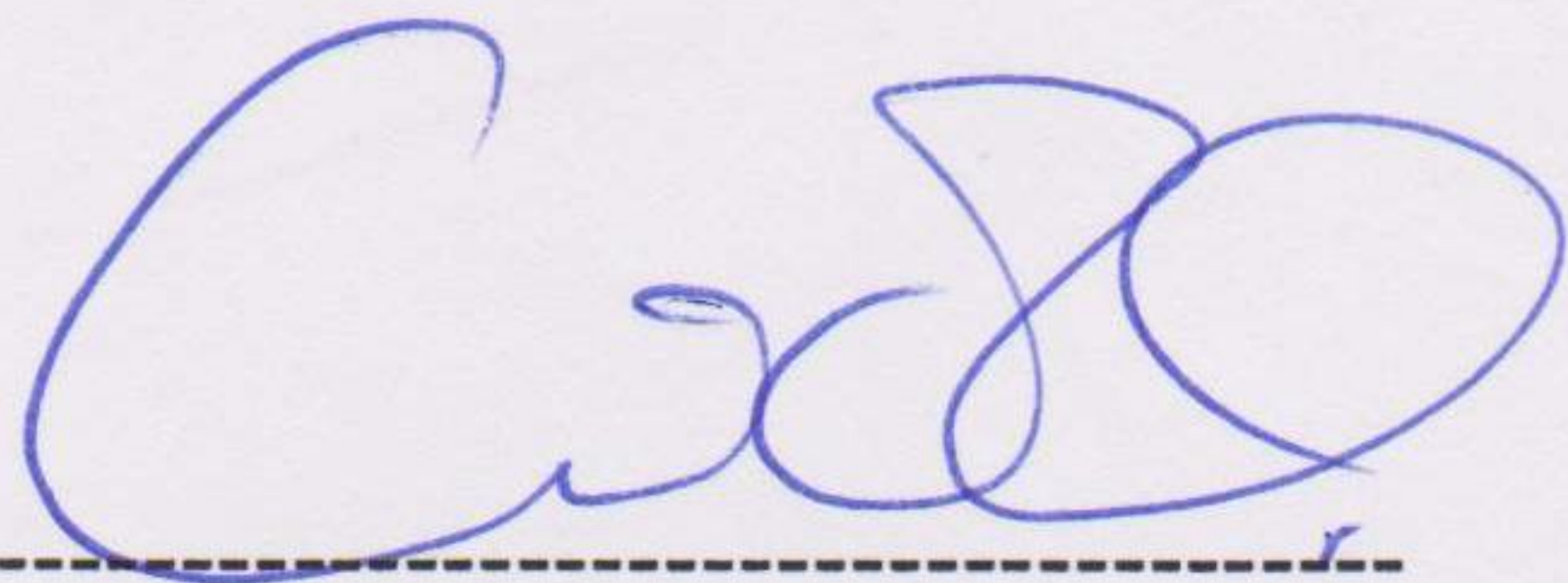
Señor
José Ricardo González González
Gerente General
BIOGENÉRICOS S.A.
Presente.-

De nuestra consideración:

En cumplimiento a lo preceptuado en el Art. 189 de la Ley de Compañías y a fin de que se sirva proceder a la respectiva inscripción en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, así como notificar a la Superintendencia de Compañías, comunicamos a usted que se ha procedido a la cesión de 200 acciones nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, numeradas de la 2.201 a la 2.400 inclusive, a favor del señor **IVÁN LEONARDO ALDANA**, de las cuales la señora **GLORIA ADRIANA POSADA RODRÍGUEZ** es titular en el capital social de **BIOGENÉRICOS S.A.**

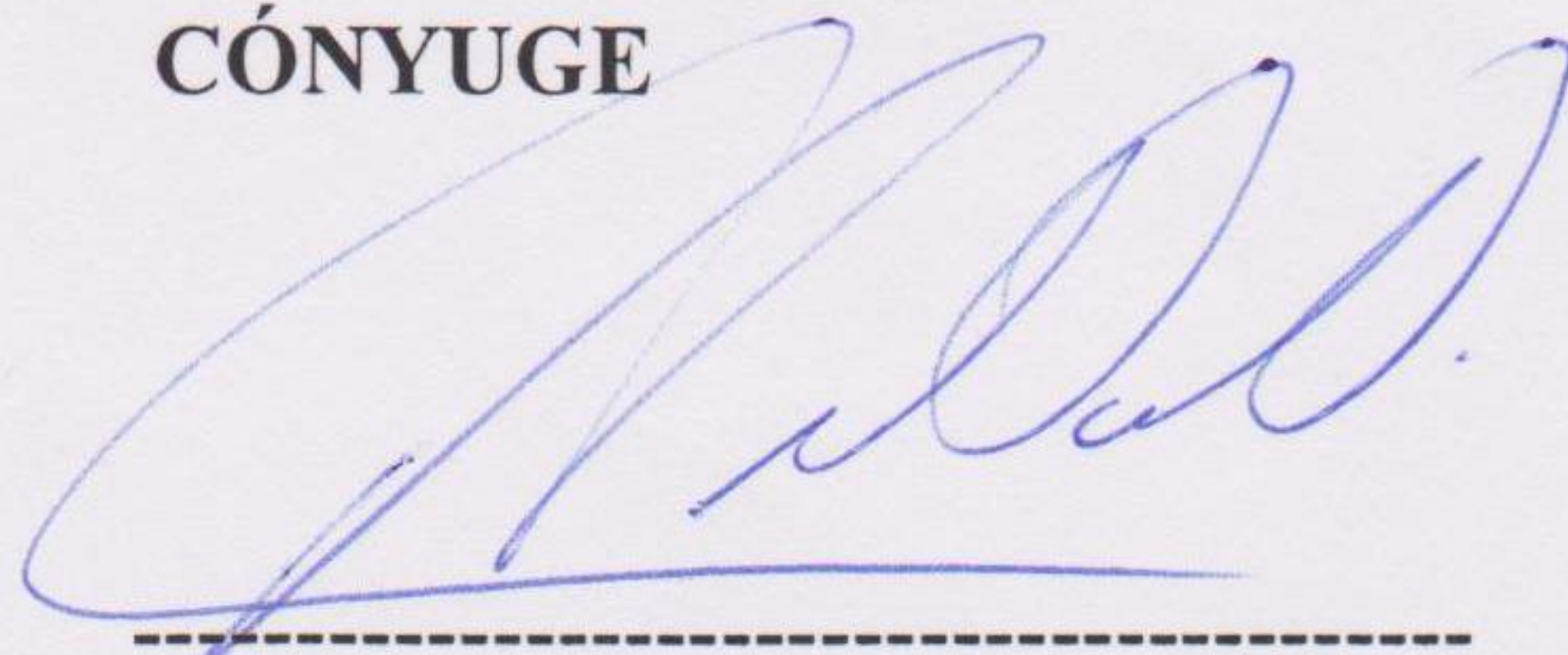
Con dicha cesión se transfirieron todos los derechos que corresponden al accionista vendedor, incluyendo el derecho del comprador a recibir las utilidades de años anteriores, del ejercicio actual y las futuras.

CEDENTE



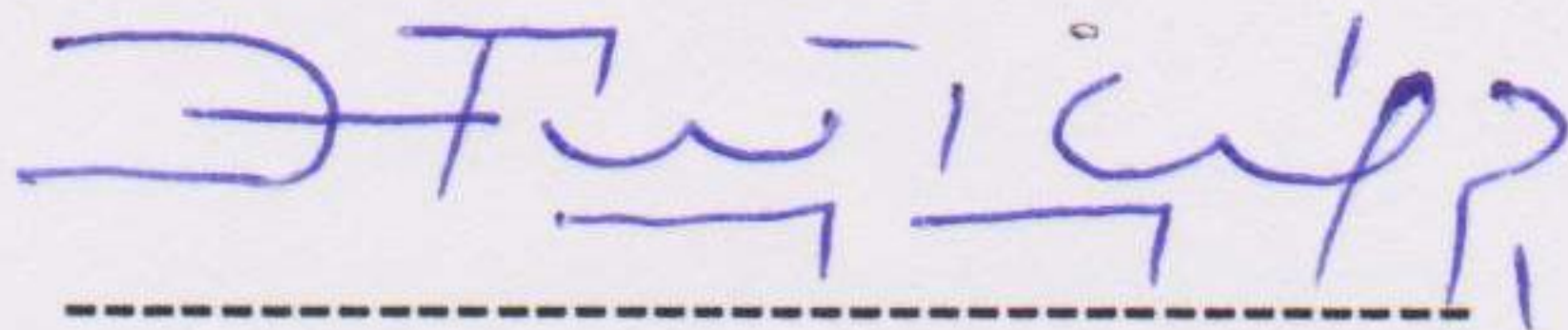
Gloria Adriana Posada Rodríguez
Pasaporte No AN300031
Nacionalidad: Colombiana

CÓNYUGE



Miguel Hernando Ossa Orozco
Pasaporte No PE075717
Nacionalidad: Colombiana

CESIONARIO:



Iván Leonardo Aldana
Pasaporte No 224315480
Nacionalidad: Estadounidense

Quito, 27 de mayo del 2014

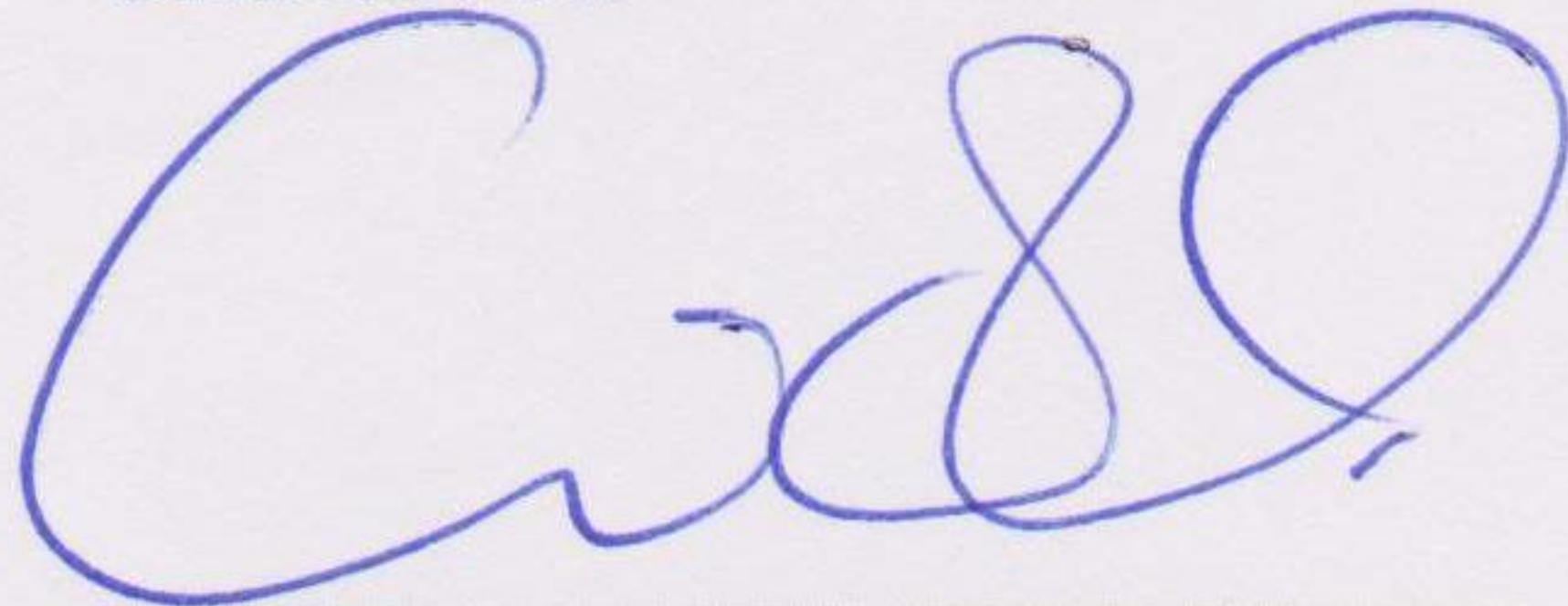
Señor
José Ricardo González González
Gerente General
BIOGENÉRICOS S.A.
Presente.-

De nuestra consideración:

En cumplimiento a lo preceptuado en el Art. 189 de la Ley de Compañías y a fin de que se sirva proceder a la respectiva inscripción en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, así como notificar a la Superintendencia de Compañías, comunicamos a usted que se ha procedido a la cesión de 800 acciones nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, numeradas de la 2.401 a la 3.200 inclusive, a favor de la señorita **DIANA PIEDAD ALDANA CELIS**, de las cuales la señora **GLORIA ADRIANA POSADA RODRÍGUEZ** es titular en el capital social de **BIOGENÉRICOS S.A.**

Con dicha cesión se transfirieron todos los derechos que corresponden al accionista vendedor, incluyendo el derecho del comprador a recibir las utilidades de años anteriores, del ejercicio actual y las futuras.

CEDENTE



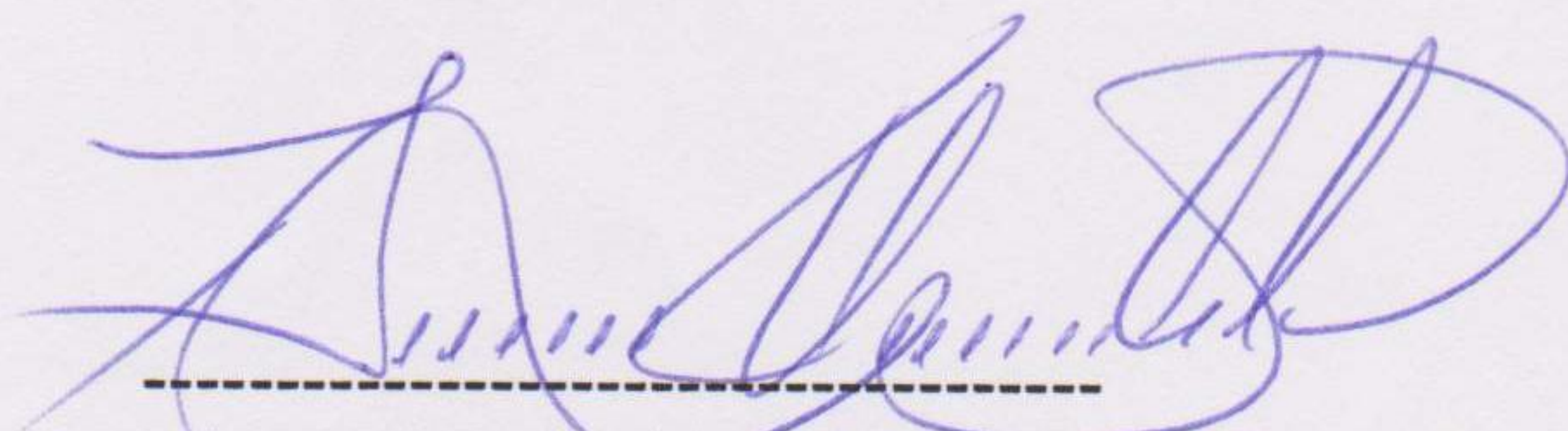
Gloria Adriana Posada Rodríguez
Pasaporte No AN300031
Nacionalidad: Colombiana

CÓNYUGE



Miguel Hernando Ossa Orozco
Pasaporte No PE075717
Nacionalidad: Colombiana

CESIONARIA:



Diana Piedad Aldana Celis
Pasaporte No CC 52022491
Nacionalidad: Colombiana

Quito, 27 de mayo del 2014

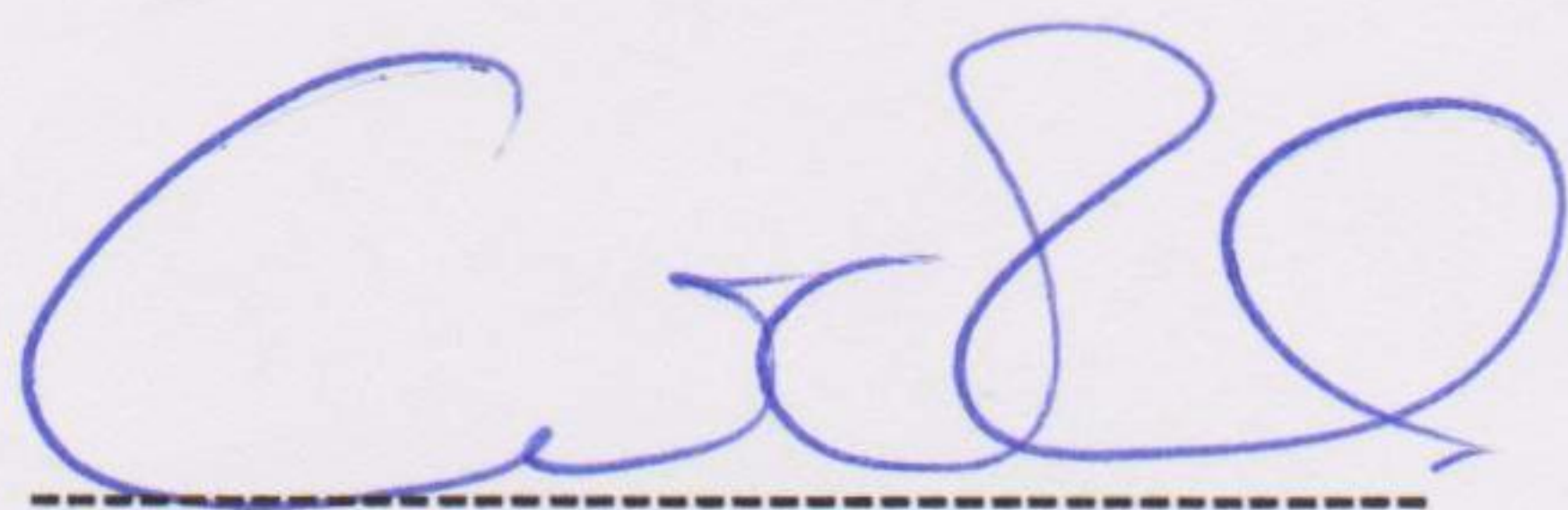
Señor
José Ricardo González González
Gerente General
BIOGENÉRICOS S.A.
Presente.-

De nuestra consideración:

En cumplimiento a lo preceptuado en el Art. 189 de la Ley de Compañías y a fin de que se sirva proceder a la respectiva inscripción en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, así como notificar a la Superintendencia de Compañías, comunicamos a usted que se ha procedido a la cesión de 800 acciones nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, numeradas de la 3.201 a la 4.000 inclusive, a favor de la señorita **CLARA ELVINIA ALDANA CELIS**, de las cuales la señora **GLORIA ADRIANA POSADA RODRÍGUEZ** es titular en el capital social de **BIOGENÉRICOS S.A.**

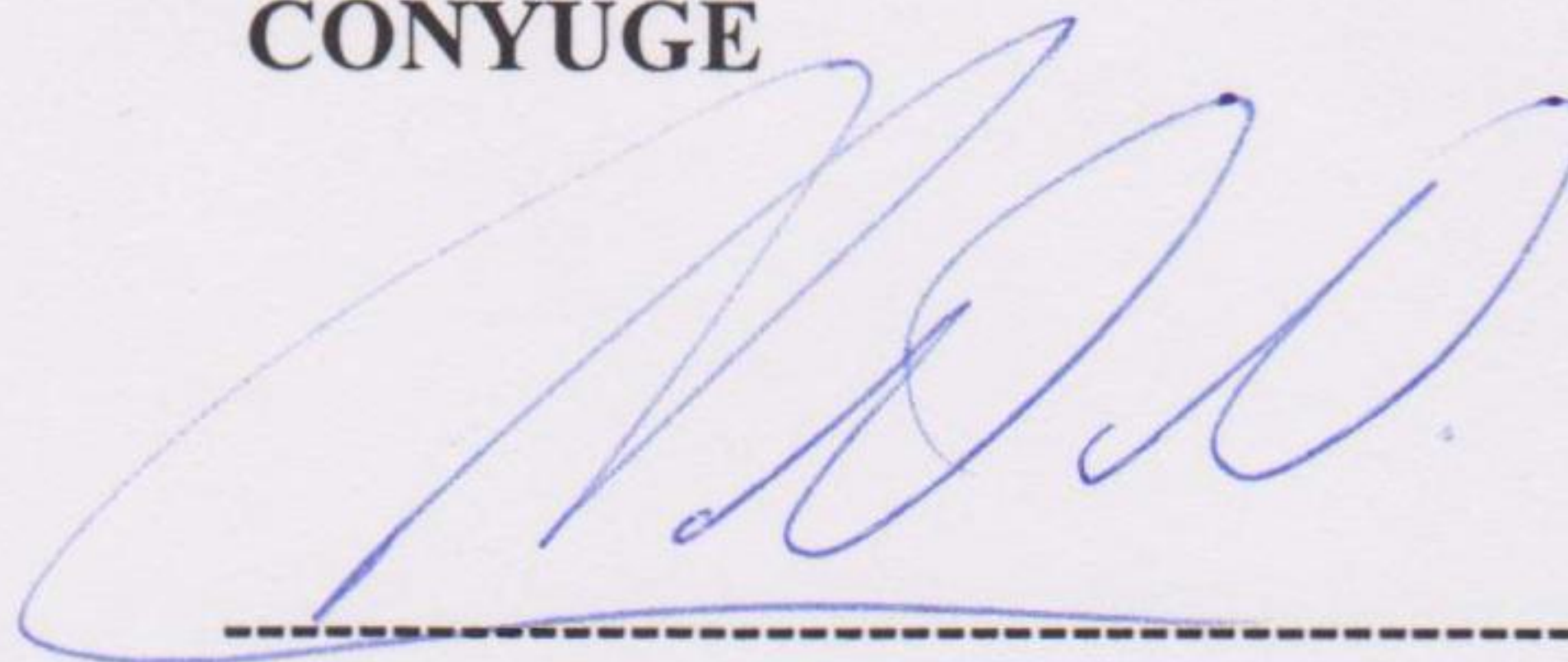
Con dicha cesión se transfirieron todos los derechos que corresponden al accionista vendedor, incluyendo el derecho del comprador a recibir las utilidades de años anteriores, del ejercicio actual y las futuras.

CEDENTE



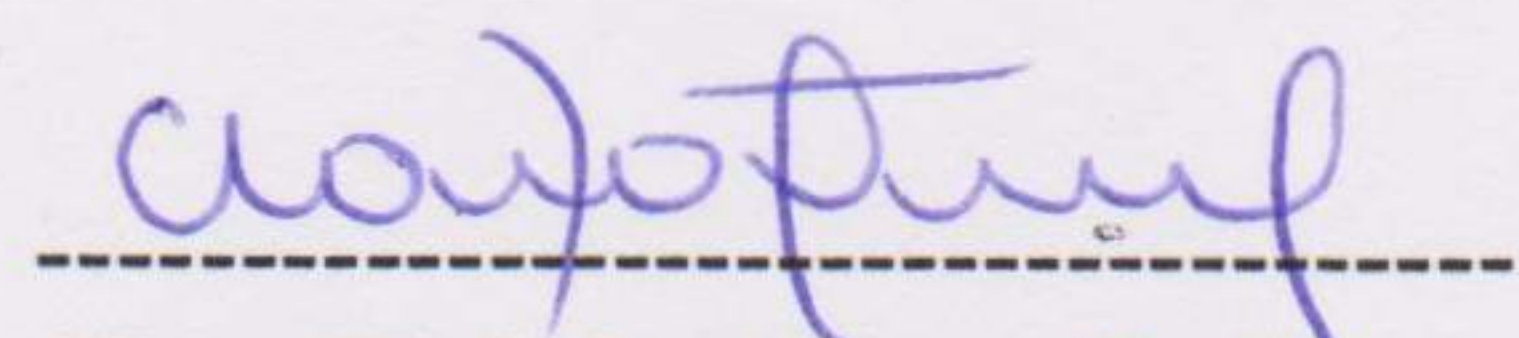
Gloria Adriana Posada Rodríguez
Pasaporte No AN300031
Nacionalidad: Colombiana

CÓNYUGE



Miguel Hernando Ossa Orozco
Pasaporte No PE075717
Nacionalidad: Colombiana

CESIONARIA:



Clara Elvinia Aldana Celis
Pasaporte No CC 52983534
Nacionalidad: Colombiana